

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 7 de marzo de 2017

A los señores Accionistas de:
DAVMARTIRES COMERCIALIZADORA S.A.
Presente.-

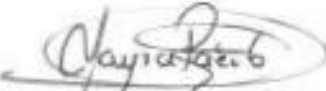
En mi calidad de comisario principal de Davmartires Comercializadora S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2016.

He examinado el balance general de la compañía Davmartires Comercializadora S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los estados financieros reflejan a la fecha indicada, los libros contables de la Compañía.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos, los mismos que incluyen una revisión y evaluación de los controles internos y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia. La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que, en mi opinión:

- La Gerencia de la Compañía y su Administración en pleno, ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Davmartires Comercializadora S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido acogidas en el Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías e implementados de manera integral y uniforme en los estados financieros presentados y han sido tomados de los libros contables de la Compañía.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de Davmartires Comercializadora S.A.,


Mayra Páez
C.C. 1711712420
COMISARIO